

CIRCULAR N° 03-2024-CEE

PARA : Empresa(s) Privada(s) interesada(s) en el Proceso de Selección N° 001-2024-CEE-MDV LEY N°29230

DE : Comité Especial conformado por la Resolución de Alcaldía N°178-2024-MDV/A

ASUNTO : Integración de Bases del Proceso de Selección N° 001-2024-CEE-MDV LEY N°29230

REFERENCIA: TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230.

FECHA : 03 de setiembre de 2024


El Comité Especial conformado por la Resolución de Alcaldía N°178-2024-MDV/A de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 001-2024-CEE-MDV LEY N°29230 para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que financiará y ejecutará el siguiente Proyecto de Inversión:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2486740	“CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES ADYACENTES A LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE VINCHOS – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”

Que, el Comité Especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con la participación del sector privado, al día siguiente de absueltas las consultas y/u observaciones, o transcurrido el plazo para su presentación sin haber recibido alguna, el comité especial procede a la integración de las bases y a su publicación en su portal institucional y en el portal de Proinversión. Las bases integradas se configuran como reglas definitivas del proceso, las cuales no están sujetas a cuestionamiento ni modificación durante el proceso de selección, bajo responsabilidad del titular de la Entidad Pública, salvo el supuesto de rectificación de bases integradas.

Por lo que la Integración de Bases, se modifica de la siguiente manera:


Ing. Antonio Ladislao Pinedo
Ortiz
PRIMER MIEMBRO


Lic. Leonor Esperanza
Bernaola Achahuanco
PRESIDENTE


Ing. Edgar Orcebay Cuya
SEGUNDO MIEMBRO